

**CO-EDUCACION: UNA VIA PARA
LOGRAR CONSTRUCCION DE
CIUDADANIA DESDE LOS
ESPACIOS UNIVERSITARIOS.
REFLEXIONES PARA EL DEBATE**

RESUMEN

El presente ensayo gira en torno a la co-educación como una vía para la construcción de ciudadanía en los espacios universitarios. La co-educación es por definición un espacio para la convivencia. Aprender a vivir con otros y otras, implica saber compartir a partir de un proceso formativo participativo e integral basado en la equidad de género. En otras palabras, educar en relación. La importancia de abordar una educación no sexista, radica en la necesidad de construir una sociedad con igualdad de oportunidades, donde el respeto por las diferencias sea la base de las relaciones humanas. Un proceso formativo con perspectiva de género, debe tender hacia la formación de futuros profesionales donde se concientice la equidad. De lo que se trata, es de abrir caminos hacia la superación de las brechas de inequidad de género, creando las condiciones para el acceso igualitario, en función de favorecer la construcción de una sociedad más justa. La co-educación permite reflexionar y desmontar la ideología que se transmite en los espacios académicos, a partir de visibilizar y analizar cotidianamente los comportamientos, roles, actitudes, saberes y competencias que se construyen alrededor de lo femenino y lo masculino. Mediante la eliminación de las barreras de la discriminación y de una academia no sexista. Co-educar es educar para construirle caminos a la paz.

Palabras clave: Co-educación, género, construcción de ciudadanía, universidad.

Autoras:

María Cristina González M
mariacegonzalez60@gmail.com

Docente investigadora Universidad de Carabobo. Departamento Salud Pública Sede Aragua. Miembro del Grupo de investigación en género (GIG), adscrita al Laboratorio de Asuntos Laborales (LINSOC) Investigadora adscrita en el Programa de promoción al Investigador PEI.

Yamile Delgado de Smith
yamilesmith@gmail.com

Docente investigadora de la Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Coordinadora del libro Mujeres en el Mundo. Directora del Observatorio laboral Revista Venezolana. Investigadora adscrita al programa PEI. Coordinadora del grupo de investigación en género (GIG)

Recibido: abril 2014
Aprobado: mayo 2014

ENSAYO

CO-EDUCATION: A PATH TO ACHIEVE THE CONSTRUCTION OF CITIZENSHIP FROM THE UNIVERSITY CONTEXT. REFLEXIONS FOR DEBATE

ABSTRACT

This paper is oriented towards co - education as a way to build citizenship in the university context. The co-education is by definition a space for coexistence. Learning to live with others involves knowing how to share from a participatory, formative and holistic based on the gender equity. In other words, it means to educate in relation with others. The importance of addressing a non-sexist education lies in the need of building a society with equal opportunities, where the respect for differences is the basis of human relations. An educational process with a gender perspective should move towards training future professionals where principles of equity are always present. It is about opening paths to overcome gender inequality gaps, creating conditions for equal access in terms of promoting the construction of a more just society. Co- education allows for reflection and dismantles the ideology that is transmitted in academic contexts, through the visibility and the analysis of the daily behaviors, roles, attitudes, knowledge and skills that are built around the feminine and the masculine. Co- education is conceived as a democratic, equal and universal system whose goal is the construction of citizenship. The defense for equal opportunities for both, men and women, is based on the strong conviction that freedom is ensured only by removing the barriers of discrimination and non-sexist academia. Co-education is to educate to build paths to peace.

Keywords: co-education- gender- citizenship - university

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Enfrentar las desigualdades de género como expresión concreta de toda una serie de estereotipos que se han sedimentado en el imaginario colectivo, pasa fundamentalmente por repensar la educación. Tarea que exige una educación orientada a lograr la equidad de género. Equidad que tiene que trabajarse desde los primeros niveles de la educación formal. La institución universitaria no escapa a estos desafíos. La reproducción y sedimentación de los estereotipos en los imaginarios, es una

especie de cemento del sentido que tiende a consolidar unas representaciones sexistas. Al respecto González (2013), señala que en estos espacios se observan toda suerte de discriminaciones clara expresión de un pensamiento patriarcal misógino, consecuencia de una ginopia educativa que ha devenido en violencia en todas sus manifestaciones. Cambiar este panorama, implica asumir procesos co-educativos.

Se suele confundir la co-educación con la educación que se imparte a jóvenes de diferentes sexos dentro de un mismo espacio. Muchos docentes piensan que por el hecho de ser mixta la educación ya se está co-educando.

Por co-educación se entiende la propuesta académica orientada a dar respuesta a la reivindicación de la igualdad desde la teoría feminista; la cual propone una reformulación del modelo hegemónico de transmisión del conocimiento desde una perspectiva de género en los espacios destinados a la formación. La co-educación enfrenta la división dicotómica entre los roles tradicionales de lo que se ha construido como lo masculino y lo femenino.

La co-educación dentro de los espacios universitarios, tiene como finalidad propiciar el desarrollo integral de jóvenes en igualdad de derechos y oportunidades. Toda una apuesta por una educación no sexista. En otras palabras, educar sin desconocer la unidad en la diversidad.

El movimiento co-educativo comienza a gestarse a partir de la década de los 70, gracias a la presión ejercida por las feministas quienes colocaron en las agendas pública el tema de las inequidades de género en la educación.

González (2013), en un artículo sobre el tema en cuestión, hace claros señalamientos en torno al surgimiento de una nueva tendencia dentro del campo de educación conocida como la Pedagogía de la Diferencia Sexual. Estos nuevos planteamientos, fueron terreno propicio para toda una gran cantidad de pesquisas investigativas desde diferentes posturas ideológicas. El gran propósito que orienta la mirada, no fue otro que ir colocando en el tapete la visibilización de las inequidades de género en los espacios educativos, a fin de concientizar sobre la necesidad de ir desmontando los estereotipos de género.

Estereotipos de género que se naturalizaron en el imaginario colectivo, contribuyendo a separar y excluir por razones de sexo. Razón por la cual, precisamos sin lugar a equivocarnos que nuestra sociedad occidental es sexista. En tanto tal, la construcción de la feminidad se hizo a partir de los patrones masculinizantes.

Es patriarcal porque sitúa el papel cultural, económico y social de los hombres por encima de las mujeres. Los géneros están jerarquizados y el masculino es considerado superior al femenino, el universal genérico. Recordemos que el patriarcado se sustenta en el androcentrismo como valor único de la realidad. Androcéntricas y sexistas son las culturas y los saberes, el lenguaje (oral y escrito) las imágenes, los libros de texto y todo el tratamiento de los mass media. Es también una sociedad heterosexista pues universaliza la condición heterosexual de todos los seres humanos, desconociendo la existencia de toda una sexo diversidad (homosexuales, bisexuales, travestis, trans género, transexuales). Sexo diversidad que es totalmente ignorada y violentada en todo el sistema educativo, expresándose con mayor fuerza dentro de los espacios universitarios. Sin lugar a dudas, estamos frente a una clara ginopia académica. Desafío que tiene que ser abordado con absoluto compromiso y respeto por quienes han decidido tomar otras opciones en su vida sexual. La institución universitaria tiene que hacer cambios radicales en su estructura curricular hacia una educación no sexista.

Significa formar de manera integral sin estereotipos de género, desarrollando sus capacidades como seres humanos y humanas independientemente de su sexo, preparándoles para la corresponsabilidad, el respeto, la autonomía, la capacidad de tomar decisiones sobre su futuro a fin de convertirse en personas adultas competentes tanto en su vida profesional, como en lo personal. Finalmente, no lograremos construir una ciudadanía activa si no se consideran necesidades diferenciales de uno y otro sexo. Es necesario como primer paso, darle cumplimiento a la Carta de París: educar para el desarrollo del ser, del conocer, del hacer y del convivir. Lamentablemente, aún seguimos en mora con los acuerdos aceptados internacionalmente.

El reto está en incorporar la perspectiva de género como variable transversal a lo largo de la malla curricular (mainstreaming), con el pro-

pósito de ir abonando los caminos para la construcción de ciudadanía. Una ciudadanía que tiene que reconocer la igualdad dentro de las diferencias.

Delineando los caminos de la co educación

La co-educación en su sentido más amplio, es por definición un espacio para la convivencia. Aprender a vivir con otros y otras implica saber compartir a partir de un aprendizaje participativo e integral basado en la equidad de género. En otras palabras, educar en relación.

La importancia de abordar una educación no sexista, radica en la necesidad de construir una sociedad con igualdad de oportunidades en la que el respeto por las diferencias sea la base de las relaciones humanas. Un proceso formativo con perspectiva de género debe tender hacia la formación de profesionales donde se concienticen los principios de la equidad. De lo que se trata, es de abrir caminos hacia la superación de las brechas de inequidad de género creando las condiciones para el acceso igualitario en función de favorecer la construcción de una sociedad más justa.

Una formación con perspectiva de género, permite reflexionar y desmontar la ideología que se transmite en los espacios académicos a partir de visibilizar y analizar cotidianamente los comportamientos, roles, actitudes, saberes y competencias que se construyen alrededor de lo femenino y lo masculino.

Si nos adentramos en el análisis del actual de los diferentes diseños curriculares, podemos observar que el modelo que predomina olvida los aspectos relacionados con la diversidad, la tolerancia y el derecho a la individualidad. Los diseños curriculares incorporan en su estructura discursiva únicamente los valores tradicionales masculinos como modelo universal, convirtiéndose en el universal genérico por excelencia. Universal genérico que invisibiliza a las mujeres y las coloca como las eternas heterodesignadas.

Situación que podemos claramente visibilizar en el uso de un lenguaje sexista, reflejado en toda la estructura académica desde la forma como se redactan los documentos, hasta la forma como se nombra.

La educación universitaria actúa de manera directa en la construcción de una cultura que perpetua formas de pensamiento y acción social para reproducir la división social y sexual. Indiscutiblemente, la educación permea con fuerza la construcción de las individualidades y las identidades.

Para (Lamas, 1995), ser hombre o mujer son construcciones socio culturales. Rastrear lo simbólico construido en torno a ello, nos permite ir ubicando las marcas ideológicas responsables de la discriminación.

Los y las jóvenes cuando ingresan a la educación superior, proceden de diferentes entornos de socialización pero con las mismas representaciones sobre lo que significa ser mujer o ser hombre; vienen con un equipaje de percepciones, actitudes, valores y conductas estereotipadas sobre los roles que desempeñan tanto hombres como mujeres en la sociedad.

Estas ideas prefijadas alimentadas y sedimentadas en el imaginario, se manifiestan desde tempranas edades profundizándose aún más en los espacios universitarios (Arenas, 1996).

La adquisición del conocimiento social, es el resultado de la interacción con el medio en el cual les toca crecer e interactuar, razón que obliga poner atención no sólo en las características cognitivas sino en las pautas de interacción que forman el mundo de relación. Lo que se intenta resaltar, es la importancia que tiene el entorno familiar, los medios de comunicación y la educación en la socialización, y los efectos que ocasiona en la formación de estereotipos sexistas.

Es harto conocido que la personalidad de los seres humanos no surge de repente, es el producto de un proceso de socialización en el que intervienen una gran variedad de factores cuya naturaleza es socio-histórica. El proceso de socialización consiste básicamente en el aprendizaje social, es un proceso interactivo que se produce gracias al intercambio cultural. (Poal, 1993:76) lo define como: "...el proceso a través del cual las personas aprenden los valores, aspectos y roles de la sociedad en la que ha nacido"

Según Rocher (1968) la socialización cumple dos funciones una de homogeneización ya que los seres humanos tienen que aprender normas, valores, costumbres las cuales van a contribuir a su integración

social. La otra función, es la diferenciadora la cual se fundamenta en el sexo, la edad, la religión, el nivel socioeconómico, lo cultural, lo territorial.

La socialización tiene lugar sobre la base de una construcción y reelaboración de significados unos conscientes y otros inconscientes. Representaciones que se van construyendo y convirtiéndose en sentido común, las cuales funciona como mecanismo de organización y compactación del sentido (González, 2002). La socialización, proporciona los modelajes que permiten la integración social a través de un proceso de asimilación y acomodación los cuales van conformando al ser en relación.

Aprendemos a comportarnos a través del modelaje que observamos en otras personas y de lo que percibimos a través de diferentes emisores. Se aprenden conductas las cuales pasan a ser posibles modelos de comportamiento.

La visión del mundo que cada uno construye se hace a partir entre otras cosas, de los juicios que otros emiten sobre determinados aspectos y así sucesivamente, se van conformando marcas que se sedimentan y contribuyen a consolidar nuestra visión del mundo, de las cosas y de las relaciones. Representaciones que traspasan el tiempo y condicionan nuestro equipaje cognitivo y afectivo. Equipaje que refleja las marcas ideológicas impuestas. Por ejemplo, a través del lenguaje aprendemos a dividir nuestro universo taxonómicamente. Las palabras denominan las cosas y hacen que las agrupemos a partir de una determinada clasificación en nuestra estructura cognitiva. Herencia aristotélica que marca el pensamiento de occidente: separador, clasificador y diferenciador. Decía el filósofo que las mujeres y los hombres están dotados indistintamente y el género de los varones machos es siempre superior al otro. De esta manera, el niño y la niña aprenden con las primeras palabras que escuchan a separar y a construir un mundo sexista.

Los roles de género son construcciones socio históricas sobre el comportamiento masculino y femenino basados en el sexo. Las marcas de género son troqueles decisivos en la construcción de los estereotipos y por ende de las desigualdades. Son ordenadores sociales que devienen en relaciones de poder y de subordinación.

Dentro de ese proceso socializador no podemos dejar de mencionar al lenguaje como reflejo de la episteme que lo prefigura. El lenguaje refleja el pensamiento de una sociedad, pensamiento que fue impuesto y que no es otra cosa que la expresión más visible del androcentrismo de nuestra cultura; el cual pasa desapercibido porque lo hemos visto siempre como algo normal y natural representándose como universal y eterno (Moreno, 1986)

Sin lugar a dudas, el lenguaje no es neutro es transmisor por excelencia de la cultura patriarcal ad infinitum, condicionando de esta manera, toda nuestra visión de la realidad. “El lenguaje garantiza el orden patriarcal heredero y generador a la vez de una vasta tradición sexista, impide percibir lo femenino, lo desvirtúa, lo ignora y lo descalifica” (Calvo, 1990: 5).

Una de los impactos del uso de un lenguaje no sexista, es poner en entredicho la universalización que se ha hecho de toda su estructura y la invisibilización de la otra mitad de la humanidad (las mujeres). (Vincenty, 2003:3) acertadamente señala que “Las mujeres vemos desaparecer en el espejo del lenguaje la imagen adquirida de nuestra imagen sexo lingüística”

Este modo de representar y designar, es reproducido en la educación superior perpetuando la ideología androcéntrica la cual contribuye a sedimentar una serie de pautas inconscientes de conductas, y estereotipos los cuales se sedimentan en el espacio académico contribuyendo a consolidar un sistema de valores para el ejercicio del poder y la sumisión de un sexo (masculino) sobre el otro (femenino).

Coincidimos con Cabral (1995:11), cuando se señala que “ser varón y mujer en nuestras sociedades occidentales (y Venezuela no escapa a estas dicotomías) significa estar fijados/as a modelos de masculinidad y feminidad congelados y cristalizados en estereotipos sexuales y pautas de comportamiento dicotómicas: opuestas o “complementarias”

“Estos estereotipos son funcionales y operativos socialmente en la medida en que conducen al logro de una identidad de género, que define la pertenencia a un sexo y género determinado en forma estable y unívoca y, nos da ese sentimiento emocional y personal de sentirnos pertenecientes a... y, en consecuencia, adaptados/as socialmente en “armonía” y “acorde” con lo que la sociedad espera de cada cual según su sexo de asignación o incluso, vivir con contradicciones e insatisfacción por no responder a las expectativas y tipificaciones genéricas. Los

estereotipos marcan/modelan/encajan y sellan a ambos géneros en un sistema de representaciones ancestrales de lo femenino y lo masculino en una identidad biocultural que nos inmoviliza (ibídem: 12)

Basta con observar los libros de texto, la jerarquía académica, los diseños curriculares, las actividades pedagógicas entre muchos otros aspectos para darnos cuenta del papel sexista que cumple la institución universitaria a lo largo de todo el proceso formativo. En consecuencia, el género como construcción social que es, prefigura unas representaciones que se construyen desde el sexo.

Michell (2001), en un interesante trabajo pone sobre el tapete las diferentes formas de sexismo. El autor se pasea por diferentes países desarrollados y del tercer mundo. Reporta que los estereotipos sexistas, aparecen en los diferentes espacios del sistema educativo y más aún son reforzados y naturalizados por los /as docentes. Señala que los/as docentes entrevistados/as, temen poner en entredicho los tradicionales roles de hombres y mujeres por miedo a quebrar los valores morales. Un estudio realizado sobre el caso francés preparado por la Federación Sindical Internacional de la Enseñanza en 1999, señalaba que la ideología sexista desempeña un papel bien importante en la orientación laboral futura. Los y las jóvenes son conducidos/as desde los espacios académicos a introyectar valores en relación a los roles y por supuesto, a construir unas identidades que vienen a dibujar su futura inserción en el mercado laboral. Por ejemplo, los estereotipos profesionales femeninos que se construyen a tempranas edades, vienen a conformar lo que se conoce como los “guettos de empleo desfavorecido. Es decir, las mujeres van a desempeñar trabajos relacionados con su condición de mujer los cuales han sido modelados por la cultura y reproducidos en la academia. Recordamos a (Rousseau, 1988) padre de la pedagogía moderna cuando expresaba en su obra *El Emilio o de la Educación*: “Lo que mejor sabe hacer Sofía son las labores de su sexo, como cortar y coser...el trabajo que prefiere es el encaje...sabe de cocina y del servicio de la mesa... está formada para ser madre de familia” (Libro V).

Si centramos la mirada en nuestro país, el carácter sexista de la universidad Venezolana aún conserva el troquel ideológico del famoso ginebrino padre de la moderna pedagogía. Los efectos? violencia en las aulas, discriminación y reproducción infinita de los troqueles que han

marcado históricamente a las mujeres, por poseer una naturaleza que las califica como incapaces, reducidas al espacio de lo privado, a la función reproductora exclusivamente, objetos de deseo y como si fuera poco, desviación del modelo masculino.

Estas barreras que impone la educación universitaria conducen a construir la inferioridad y la superioridad, la naturalización de la violencia, la baja autoestima, la exclusión, entre otros males, creándose una especie de sub-identidad especialmente en las jóvenes universitarias. A partir de allí, se inicia un círculo vicioso que se va acrecentando a medida que la educación va incorporando nuevos y más sutiles mecanismos de exclusión.

Las consecuencias del carácter sexista de la educación, tienen una gran influencia en la vida futura. La inferioridad de las mujeres se continúa consolidando en estos espacios dando lugar a la naturalización de la subordinación. Situación que es plenamente admitida y reforzada en la academia a través del uso de un lenguaje sexista y de un espacio pensado para reforzar la desigualdad.

Qué entendemos por sexismo? (Ferrara, 2000:90) lo define como “ El establecimiento de un deber ser para cada sexo. Consiste en partir de que hay conductas o características humanas que son más apropiadas para un sexo que para otro “.

(Alda Facio, 1992:36) lo precisa como “la creencia fundamental en una serie de mitos y mistificaciones en la superioridad del sexo masculino, creencia que resulta en una serie de privilegios para el sexo que se considera como superior. Estos privilegios descansan en mantener al sexo femenino al servicio del sexo masculino. Situación que se logra haciendo creer al sexo subordinado que esa es su función natural y única”.

Por su parte (Sau, 2000: 257), entiende el sexismo como “El conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado, para poder mantener en situación de inferioridad subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino”.

El sexismo mantiene la situación de inferioridad signada históricamente a las mujeres con la finalidad de mantenerlas invisibilizadas. El termino sexismo aparece en los años 60 y fue utilizado por grupos feministas en los Estados Unidos, construido como analogía del término racismo para mostrar que el sexo era para las mujeres un factor de discriminación, subordinación y desvalorización.

Tales comportamientos no solo son distintos sino que suponen jerarquía y discriminación, definen relaciones de género bien delimitadas las cuales condicionan la vida de acción y relación de hombres y mujeres. Al respecto García (1996), señala al sexismo como responsable de la posición que ocupa lo masculino y lo femenino en los sistemas de parentesco, producción, política, subjetividad y ciudadanía estas ultima definidas en función de las relaciones de dominación que se establecen.

Con el propósito de hacer frente a esta situación, se han promulgado toda una serie de resoluciones internacionales para evitar el sexismo en la educación. La UNESCO ha estado trabajando en función de una educación para la igualdad. El interés ha estado centrado en evitar toda forma de discriminación y sexismo en el lenguaje utilizado en los espacios académicos. Precisa el organismo que la institución académica debe hacer todos los esfuerzos en visibilizarlo y discutirlo permanentemente a través de una acción formativa con perspectiva de género.

Las inequidades de género atribuidas al sexismo han sido construidas al considerar al hombre como el originario de la especie y la representación de lo humano (el universal genérico). Desde esta perspectiva, la mujer por naturaleza es construida como lo inferior. El modelo masculino generalizado en la academia, se expresa en la conceptualización del hombre como la medida de todas las cosas, lo que se manifiesta en la invisibilización de las mujeres en los procesos de construcción del conocimiento.

Esta desvalorización oculta a la mujer y está presente a lo largo de la vida universitaria. Las necesidades, valores, conductas y la intención con la que se presentan los contenidos ofrecen lo femenino oculto en un falso genérico. Esta situación conduce a una situación de desventaja y discriminación (Nuño, 1998).

El discurso de la igualdad de género en la educación es un simple decir. En la práctica cotidiana, esa igualdad es totalmente subvertida. Las mentes sexistas de los académicos y académicas quedan plasmadas en un hacer y en un decir para perpetuar la inequidad y alimentar la violencia de género. La academia definitivamente tiene que convertirse en un espacio para desaprender.

La educación sexista y el currículo oculto, constituyen las llaves que han consolidado el androcentrismo en la educación superior venezolana. Definitivamente todos los esfuerzos en materia educativa tienen que estar orientados a reformar la educación superior, donde el género sea un eje transversal dentro del currículo. Un currículo con enfoque de género que tome en cuenta la igualdad desde las diferencias

Existen significativos avances en universidades europeas donde el género es un eje transversal dentro de los diseños curriculares. Las luchas de las feministas europeas lograron posicionar sus agendas, logrando incorporar el proyecto de co educación en todos los niveles de la educación, dando pasos bien significativos en función de lograr equidad género sensitiva.

En América Latina, se hace imprescindible seguir insistiendo en función de una academia para la equidad y la igualdad, sensibilizando y formando a los docentes para que puedan visibilizar las inequidades de género, reflexionarlas en sus propias vidas, y luego en los espacios académicos.

Formar al recurso humano con perspectiva de género, es una tarea fundamental e impostergable para la comprensión significativa sobre las inequidades de género y los estereotipos que inconscientemente se vehiculizan a través de los contenidos, los textos, el lenguaje sexista entre otros mecanismos. Los y las docentes son transmisores de una educación sexista que no han concientizado y que es necesario que aflore para que pueda ser la educación superior un vehículo para construir ciudadanía.

Co educación: los caminos posibles

La preocupación por la no discriminación y por la igualdad de oportunidades entre los sexos en la educación superior, ha ido surgiendo como respuesta a unas demandas que se han ido desarrollando durante estas últimas décadas desde los diferentes feminismos.

La educación se concibe como un sistema democrático, igualitario y universal cuyo sentido es la construcción de ciudadanía. La defensa por la igualdad de oportunidades tanto para hombres como para las

mujeres, se fundamenta en la fuerte convicción de que la libertad se garantiza solo mediante la eliminación de las barreras de la discriminación. El movimiento feminista ha jugado un papel fundamental en poner sobre el tapete esta discusión, propiciando reflexiones y propuestas para incorporar la perspectiva de género en el ámbito de la educación superior. Han hecho un llamado de atención intentando denunciar el mito de la igualdad formal frente a las brechas de la igualdad de facto. Sin lugar a dudas, las luchas de las mujeres feministas han contribuido a quebrar el mito de la homogenización de la mujer, y a incorporar una visión de interseccionalidad compleja que posibilite tomar distancia de los universales genéricos responsables de los estereotipos de género tan arraigados en la academia.

Dentro de las nuevas alternativas educativas para construirle caminos a la equidad de género esta la co-educación. Se parte de un concepto integral de la persona como ser integral y autónomo proponiendo una variedad de modelos que permitan a cada quién, desarrollar su personalidad de acuerdo con sus capacidades y aptitudes (Blat, 2000).

La experiencia nos demuestra que existe cierto interés en lograr la co-educación en los espacios universitarios, hay voluntades ganadas para impulsar la transversalización de género (mainstreaming). Sin embargo, existe un gran desconocimiento en relación a la concreción de la perspectiva de género como variable transversal. Mucha desinformación y profunda ginopia caracterizan a los espacios académicos. Existen resistencias que dificultan cualquier intento de subvertir el orden institucional patriarcal. Una de las mejores formas para avanzar hacia un modelo co-educativo es lograr fracturar el sistema patriarcal, descolonizando la educación y por ende desarticulando el sistema de dominación imperante en los espacios académicos. Por otro lado, se hace imprescindible analizar profundamente el peso de la colonialidad y el etnocentrismo en la producción de conocimientos. Se requiere un proceso formativo que ponga en evidencia el sexismo académico y esto pasa por una reescritura y descentramiento de las representaciones sociales sedimentadas en los imaginarios, las cuales están muy presentes en los regímenes sexuales de la cultura académica. En tal sentido, (Valdivieso, 2009:28) propone “Profundizar en la comprensión de las relaciones entre los sexos, para dar cuenta de la diversidad de formas que adquieren las relaciones de poder entre hombres y mujeres en distintos contextos culturales”

La co-educación es una tarea impostergable, tiene que ir encaminada hacia el reconocimiento de la igualdad dentro de las diferencias, en otras palabras, construcción de ciudadanía género sensitiva. Es una acción que debe involucrar a toda la comunidad, una alternativa global que pone en tela de juicio lo qué transmitimos, cómo lo transmitimos y por qué lo transmitimos. Todo ello pasa por el uso no sexista del lenguaje entre otras acciones.

Co-educar es educar para la crítica, la convivencia, el compromiso, la creatividad, la equidad de género, es decir, educar para construir caminos a una conciencia liberadora y emancipadora. La apuesta co-educativa es por una academia que privilegie la interseccionalidad para poder abordar e intervenir toda una gama compleja de desigualdades entrecruzadas, una postura interclasista e intercultural que tome distancia de toda propuesta univesalizadora, unitaria, uniforme y jerarquizante características de la moderna academia.

(De Sousa, 2009), nos invita a construir nuevos procesos de producción de conocimientos y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimientos. Nos invita a establecer nuevas relaciones intergenericas a partir de la revalorización de grupos sociales que han sufrido de manera sistemática destrucción, opresión y discriminación causadas entre otras cosas por el patriarcado y su forma de naturalizar la desigualdad.

Finalmente, la co-educación en los espacios universitarios esta llamada a repensar su papel reorientando su destino hacia el logro de la igualdad de oportunidades, a partir de una plataforma curricular donde el género se incorpore como variable transversal, donde el lenguaje deje de ser una estructura sexista y pueda nombrar a quienes históricamente han sido heterodesignadas: las mujeres. Un giro copernicano que posibilite fracturar el régimen social de representaciones responsable de la división social y sexual de la vida. Una nueva episteme que abra espacios para el ejercicio de una ciudadanía activa donde mujeres y hombres, sean reconocidos y valorados en sus diferencias intra e inter genéricas. En síntesis, despatriarcalizar la academia si queremos construir una sociedad en y para la paz.

REFERENCIAS

- Arenas, G. (1996) *Triunfantes perdedoras*. Centro de Publicaciones de la Universidad de Málaga. España.
- Blat, A. (2000). Igualdad educativa entre los sexos. *Revista Iberoamericana de Educación*. No 6. Colección Género y Educación.
- Cabral, B. y García, C. (1995). Masculino/femenino... y yo? Identidad o identidades de género. Recuperado de URL: <http://www.es.scribd.com/doc/109560628/masculino.Femenino#scribd>.
- Calvo, Y. (1990). *A la mujer por la palabra*. Heredia. EUNA. Costa Rica
- De Sousa, S. (2009). *Epistemologías del Sur. Siglo XXI* Editores. México.
- Facio, A. (1992). Cuando el género suena cambios trae: Metodología para el análisis de género del fenómeno legal: Centro de las mujeres Caracas. AEM-ULA. Venezuela
- Ferrara, V. (2000). Uso no sexista del lenguaje en la Constitución Bolivariana de Venezuela. *Educere*. Año 4. No 10. Julio-agosto- septiembre. Venezuela.
- García, E. (1996). Derechos Políticos y Ciudadanía de las mujeres. Una vía genero sensitiva y paritaria al poder y al liderazgo. Ed. CENDHU. Caracas. Venezuela.
- González, M. (2002). El discurso médico a finales de milenio. Consejo De Desarrollo Científico y Humanístico. Universidad de Carabobo. Venezuela.
- (2013). Co educación modelo transformador de las desigualdades de género. *El Periodiquito. Opinión*, p.2.
- Lamas, M. (1995). Usos dificultades y posibilidades de la categoría género. *La ventana*. No 11. pp. 9-60. México
- Michel, A. (2001). Los estereotipos sexistas en la escuela y en los manuales escolares. *Educere*. Año 5 No 12- Febrero marzo .P-70. Venezuela.
- Moreno, M. (1986). *Cómo se enseña a ser niña. El sexismo en la escuela. Icaria*. Barcelona.

- Nuño, L. (1998). *Mujeres: de lo privado a lo público*. Tecnos. Madrid. España.
- Organización de las Naciones Unidas. (2001). Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. Autor.
- Poal, M. (1993). *Entrar quedarse y avanzar. Aspectos psicosociales de la relación mujer- mundo laboral*. Madrid. Siglo XXI. España
- Rocher, G (1968). *Introducción a la sociología general*. Siglo XXI. México.
- Rousseau, J. J. (1988). *Emilio o de la Educación*. Ediciones Universales. Bogotá. Colombia
- Sau, V. (1990). *Diccionario ideológico feminista*. Icaria. Madrid.
- Valdivieso, M. (2014). Otros tiempos y otros feminismos en América Latina y el Caribe. En: *Feminismos para un cambio civilizatorio*. Carosio, Alba (Coord.) CLACSO, Fundación CELARG. Centro de Estudios de la Mujer. Caracas. Venezuela.
- Vincenty, C. (2003). Socialización lenguaje y educación. Una mirada desde el enfoque de género. *Revista de Antropología Experimental* No 3. España.